ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2001.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Vinaròs, siendo las veinte horas del día 28 de diciembre de 2001, se reúnen en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Jacinto Moliner Meseguer y con la asistencia del Sr. Interventor de Fondos, D. Alfredo Ayuso Gómez y de la Secretaria Acctal. Dña. Mª Carmen Redó Solanilla, y los señores siguientes:

TENIENTES DE ALCALDE: PP
D. JOSÉ MIGUEL MAY FORNER
D. JOSE R. TARREGA ESTELLER
D. JUAN MANUEL RODA ARNAU
D. ENRIQUE CHALER PRUÑONOSA
D. JULIAN ALCARAZ BOU
D. SALVADOR ROLIVER FOIX
Dª. ISABEL CLARA GOMBAU ESPERT.

CONCEJALES:
D. JAVIER CHESA SABATE
DÑA. MARIA TERESA VALMAÑA OBIOL
D. ANTONIO BOSCH SERRA
D.FRANCISCO JAVIER VIDAL ARNAU
DÑA.OLGA MULET TORRES PSOE
D.JORDI ROMEU LLORACH
D. ALBERTO BIBIAN PALLAS
D.JUAN JOSE CASANOVA ROURES
DÑA. LIBRADA LOPEZ MIRALLES
D.AGUSTIN GUIMERA RIBERA
D.JAVIER BALADA ORTEGA PVI
DÑA.MARI CARMEN OBIOL AGUIRRE

EXCUSAN SU AUSENCIA:
SR. D. JUAN IGNACIO SALAZAR PAUNER

Abierto el acto por la Presidencia, y existiendo quórum suficiente, el Presidente declara abierta la sesión y en ella se examinan los asuntos que a continuación se relacionan, adoptándose los siguientes

ACUERDOS:

1º.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO 2002.- Comienza la consideración de este punto del orden del orden del día con la lectura por parte de Secretaría, de la propuesta de Comisión Informativa de Hacienda, la cual se transcribe a continuación:

"Enrique Chaler Pruñonosa, Concejal de Hacienda, eleva al Pleno de la Corporación, la siguiente propuesta de acuerdo:

"Vistas las competencias atribuidas al Pleno de la Corporación, en virtud del artículo 22 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y visto el dictamen favorable de la Comisión informativa de Hacienda en relación con el expediente del Presupuesto Municipal General para el ejercicio 2002, elevo al Pleno de la Corporación la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2002, por un importe total de 22.437.447,50 € (3.733.277.162 ptas)., Bases de ejecución, Presupuestos de los O.O.A.A., anexos y resto de documentación complementaria.

SEGUNDO.- Exponer al público en el tablón de anuncios, y en el Boletín Oficial de las Provincia, por un plazo de quince días, tal y como establece el art. 150.1 de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones ante el Pleno.

TERCERO.- En caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado, tal y como establece el art. 150.1 de la Ley 39/88, Reguladora de las Haciendas Locales, y entrará en vigor una vez sea publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, en cumplimiento de lo establecido en el punto 5 del mismo artículo.

Vinaròs, 21 de diciembre de 2001
El concejal de Hacienda

Fdo.: Sr. Enrique Chaler"

Tras la lectura y promovido el debate por parte del Sr. Presidente, y tras varias intervenciones, la anterior propuesta de acuerdo se somete directamente a votación, la cual arroja el resultado de 12 votos a favor (PP), 8 votos en contra (PSOE y PVI), por lo que es aprobado por mayoría la misma en su integridad.

2º.- APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL AÑO 2002 Comienza la consideración de este punto del orden del día con la lectura por parte de Secretaria, de la propuesta de la Comisión Informativa de Gobernación, la cual se transcribe a continuación:
"

ASUNTO: PLANTILLA DEL PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2002

Esta Comisión Informativa de Gobernación en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2001, vista la propuesta presentada por el Presidente de la Comisión sobre la plantilla del personal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2002, adoptó entre otros, con el voto favorable del P.P. y de abstención del P.S.O.E. y P.V.I., proponer al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

1. **Aprobar la PLANTILLA DEL PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2002.**

Vinaròs, 12 de diciembre de 2001

El Presidente

Fdo.: José Miguel May Forner"

Tras la lectura y promovido el debate por parte del Sr. Presidente, y tras varias intervenciones, la anterior propuesta de acuerdo se somete directamente a votación, la cual arroja el resultado de 12 votos a favor (PP), y 8 abstenciones (PSOE y PVI), por lo que es aprobado por mayoría la misma en su integridad.

Y siendo las veintidós horas de la fecha indicada en el encabezamiento del acta, por no haber más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde ordena levantar la sesión de todo lo cual, como Secretaria doy fe."

LA SECRETARIA EL ALCALDE